



**ACTA DEL SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS VOCALES DE LOS
TRIBUNALES EN LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS
PARA INGRESO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES EN LA
FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE QUE SE CONVOCARON POR ORDEN DE 22
DE DICIEMBRE DE 2022 (PUBLICADO EN BORM DEL 29)**

Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, de 11 de enero de 2024, se determinan las normas por las que se ha de regir el acto del sorteo para la designación de los vocales de los tribunales que han de seleccionar a los participantes en los procedimientos selectivos para ingreso la función pública docente convocados por Orden de 22 de diciembre de 2022 para el año 2024.

El procedimiento del sorteo público se celebra, según establece el apartado segundo de la citada Resolución, el día 16 de enero de 2024, a las 9.30 horas, en la Sala de Prensa de esta consejería.

Preside el acto D. Rafael Ángel Sánchez Martínez, Técnico Docente, y como secretaria actúa la Jefe de Sección de Selección y Provisión D^a María Asunción López Cárceles.

La secretaria dispone de las bolas numeradas del 1 al 10 necesarias para el acto del sorteo, teniendo en cuenta que la bola numerada con el 10 sustituye a la del 0, así como de una bolsa opaca donde se introducirán.

Se da inicio al acto siguiendo el procedimiento establecido en el apartado segundo de la citada Resolución de 11 de enero de 2024.

El secretario procede, a la vista de los presentes, a la introducción en la bolsa opaca de las bolas numeradas del 1 al 10.



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos,
Planificación Educativa e Innovación

A continuación se extrae una de las bolas, para determinar el número correspondiente a la unidad de millar. Se obtiene el número: 7.

La bola extraída se vuelve a introducir dentro de la bolsa y se procede a la extracción de la segunda bola, para determinar el número correspondiente a la centena. Se obtiene el número: 9.

La bola extraída se vuelve a introducir dentro de la bolsa y se procede a la extracción de la tercera bola, para determinar el número correspondiente a la decena. Se obtiene el número: 1.

La bola extraída se vuelve a introducir dentro de la bolsa y se procede a la extracción de la cuarta bola, para determinar el número correspondiente a la unidad. Se obtiene el número: 1.

Por tanto, el número obtenido ha sido el 7911.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, levantando la presente acta que firmo como secretario, con el visto bueno de la Presidente, y las firmas de los testigos.

Murcia, a 16 de enero de 2024

VºBº

EI PRESIDENTE,

Rafael Ángel Sánchez Martínez

LA SECRETARIA,

María Asunción López Cárceles

TESTIGO Nº 1

Fdo.: Juana Antonia
Del Vas Martínez

TESTIGO Nº 2

Fdo.: José Joaquín Ferrández Muñoz